

Pereira, 21 de abril de 2017



Doctor:
LUIS ANÍBAL LADINO SUAZA
Subsecretario de Calidad y Planeación Educativa
Secretaría de Educación
Ciudad.

Asunto: **Recurso frente a decisión de vigencia Registro de Programas.**

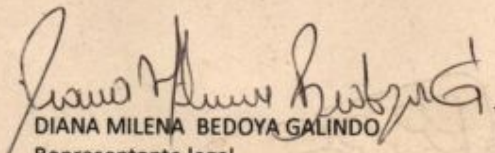
Cordial Saludo,

De acuerdo con el informe de Verificación Nivel de Cumplimiento, Requisitos Institución de Formación ESCUELA DE AVIACIÓN INEC, recibido en fecha del 07 de abril de 2017 de los corrientes, el cual es firmado por el Supervisor de Educación Oscar Maya Salazar, respetuosamente solicitamos su revisión respecto de la conclusión en la cual se da visto bueno para que la Secretaría de Educación de Pereira, conceda el reconocimiento a los programas, manifestando nuestro desacuerdo respecto al programa Técnico en Línea de Aviones al cual se le da visto bueno por el termino de tres años, a pesar de este contar con Sello de certificación en Calidad código CO15.00191; CP-5529-2015 y CO15-00190 – Las cuales se adjuntan- y que además el decreto único reglamentario 1075 de 2015 en su numeral 2.6.4.7 Vigencia del Registro cita al pie de la letra:

*“Artículo 2.6.4.7. Vigencia del registro. El registro tiene una vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo que lo otorga. Su renovación se debe solicitar ante la respectiva Secretaría de educación con una antelación de seis (6) meses antes de su vencimiento. **Cuando para la renovación del registro, la institución acredite certificación de calidad otorgada por un organismo de tercera parte, la vigencia del registro será de siete (7) años.**” (Negritas y subrayado propio).*

Así mismo el programa técnico en Línea de Aviones es inspeccionado por la Aeronáutica Civil quien valida la ejecución del programa en cumplimiento de las normas aeronáuticas y de competencia laboral, que la misma mesa sectorial aeronáutica Expide, y otorga Licencia de funcionamiento para poder ofertarlo CCI 0050 la cual se adjunta.

En tal sentido, respetuosa y amablemente solicitamos se otorgue el registro para el programa Técnico en Línea de Aviones por una vigencia de 7 años, ya que nuestra institución cumple con los requisitos de Ley Exigidos.



DIANA MILENA BEDOYA GALINDO

Representante legal
Escuela de Aviación Inec Ltda.
Nit 816.001.000-5
PDA-DE-RH-P-034-17

***Pereira**
AV. 30 de agosto No. 52-236
Tels. 326 6111 - 317 1999

***Pereira:** (Sede Aeropuerto)
Aeropuerto Internacional Matecaña
Puerta 1 Bodega 3
Tel: 340 1606

***Tuluá**
Cra. 36 No. 29-23
Tel. 232 1765

***Rionegro**
Cra. 49 No. 50-58 Centro
Ed. San Antonio de Padua
Piso 3 Tel: 563 3692

www.aviacioninec.com

BUREAU VERITAS
Certification



Certificación

Otorgada a

ESCUELA DE AVIACIÓN INEC LTDA.
AVENIDA 30 DE AGOSTO No. 52 - 236, PEREIRA
COLOMBIA

Este es un certificado multi-sitio - Detalles Adicionales de cada Sucursal
están relacionados en el anexo de este certificado

*BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de Calidad de la
organización mencionada ha sido evaluado y se muestra acorde con los
requerimientos de la norma detallada a continuación.*

NORMA

ISO 9001:2008

ALCANCE DEL SISTEMA

**DISEÑO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE FORMACIÓN PARA EL
TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CON PROGRAMAS DEL ÁREA DE AVIACIÓN**

Fecha de aprobación original **Diciembre 15, 2015**

Sujeto a una continua y satisfactoria operación del Sistema de Gestión de Calidad de la organización,
el certificado es válido hasta: **Septiembre 15, 2018**

Para verificar la validez de este certificado llamar al teléfono (57 1- 3129191 Ext. 3190)

Futuras aclaraciones en cuanto al alcance de este certificado y la aplicabilidad del Sistema de Gestión de
Calidad se pueden obtener consultando a la organización.

Certificado Número: **CO15.00190** Fecha de emisión: **Diciembre 15, 2015**

Martha Angélica Triana
Director SCS



BUREAU VERITAS
Certification



Certificación

Otorgada a

ESCUELA DE AVIACIÓN INEC LTDA.

AVENIDA 30 DE AGOSTO No. 52 - 236, PEREIRA
COLOMBIA

Este es un certificado multi-sitio - Detalles Adicionales de cada Sucursal
están relacionados en el anexo de este certificado

*BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de Calidad para
Instituciones de Formación para el Trabajo de la organización mencionada
ha sido evaluado y se muestra acorde con los requerimientos de la norma
detallada a continuación.*

NORMA

NTC 5555:2011

ALCANCE DEL SISTEMA

**DISEÑO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE FORMACIÓN PARA EL
TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CON PROGRAMAS DEL ÁREA DE
AVIACIÓN**

Fecha de aprobación original **Diciembre 15, 2015**

Sujeto a una continua y satisfactoria operación del Sistema de Gestión de Calidad de la organización,
el certificado es válido hasta: **Septiembre 15, 2018**

Para verificar la validez de este certificado llamar al teléfono ((57 1- 3129191 Ext. 3190)
Futuras aclaraciones en cuanto al alcance de este certificado y la aplicabilidad del Sistema de Gestión de
Calidad se pueden obtener consultando a la organización.

Certificado Número: **CO15.00191** Fecha de emisión: **Diciembre 15, 2015**

Martha Angélica Triana
Director SCS



BUREAU VERITAS
Certification



Certificación

Otorgada a

ESCUELA DE AVIACIÓN INEC LTDA.
AVENIDA 30 DE AGOSTO No. 52 - 236, PEREIRA
COLOMBIA

Este es un certificado multi-sitio – Detalles Adicionales de cada Sucursal
están relacionados en el anexo de este certificado

*BVQI Colombia Ltda. certifica que los requisitos de calidad para los programas de
formación para el trabajo de la organización mencionada han sido evaluados y se
muestran acorde con los requerimientos de la norma detallada a continuación*
NORMA

NTC 5581:2011

PROGRAMAS

TÉCNICO EL LÍNEA DE AVIONES (TLA)

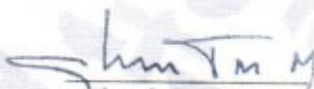
Fecha de aprobación original **Diciembre 15, 2015**

Sujeto a una continua y satisfactoria operación del Sistema de Gestión de Calidad de la organización,
el certificado es válido hasta: **Diciembre 14, 2018**

Para verificar la validez de este certificado llamar al teléfono ((57 1- 312919) Ext. 3190)

Futuras aclaraciones en cuanto al alcance de este certificado y la aplicabilidad del Sistema de Gestión de
Calidad se pueden obtener consultando a la organización.

Certificado Número: **CP-5529-2015** Fecha de emisión: **Diciembre 15, 2015**


Alexander Toro Montoya
Gerente de Operaciones



Oficina General - BVQI Colombia Ltda.
Calle 72 No 7-42 Piso 3, Edificio Arcener & Valero
Bogotá D.C. Colombia





República de Colombia
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
Secretaría de Seguridad Aérea

CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO / OPERACION

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICA

Se certifica por el presente que el centro de instrucción aeronáutica

ESCUELA DE AVIACION INEC LTDA

Siendo su dirección comercial:

BASE PRINCIPAL AVENIDA 30 DE AGOSTO N°52-236 PEREIRA RISARALDA
BASE AUXILIAR CRA 36 N°29-23 TULUA VALLE DEL CAUCA

Satisface los requisitos del Código de Comercio Colombiano y las regulaciones de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, en fe de lo cual se le expide el presente CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO que lo autoriza a certificar entrenamiento para personal aeronáutico.

De conformidad con dicho Código y las regulaciones de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, **ESCUELA DE AVIACION INEC LTDA**, debe registrarse con las limitaciones y condiciones estipuladas en las ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN respectivas, anexadas al presente.

Este Certificado es intransferible y salvo renuncia por parte del titular, suspensión o revocación por parte de esta autoridad, la duración de su validez es indefinida.

Certificado No: UAEAC-CCI-050

Lugar y Fecha de Expedición: Bogotá, DC, 16 de Julio de 2013


SANTIAGO CASTRO GOMEZ
Director General UAEAC


GERMAN RAMIRO GARCIA ACEVEDO
Secretario de Seguridad Aérea



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	21 de abril de 2017	Número de radicado:	18871
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIANA MILENA BEDOYA GALINDO		
Descripción o asunto:	RECURSO FRENTE A DECISION DE VIGENCIA REGISTRO DE PROGRAMAS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	4
Anexos digitales:			
Destino:	2.9. Secretaría de Educación	Copia a:	-

